

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

**MEMORIA
EMPRESARIAL 2017**





EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

**RESOLUCIÓN
DE
DIRECTORIO**

LA PAZ – BOLIVIA
2018

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00231
La Paz, 27 NOV 2018

VISTOS: Los Informes Técnicos DAB/GG/UP INF- N° 0045/2018, de 20 de noviembre de 2018 e Informe Legal DAB/UAJ/INF N°302/2018, de 23 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo N° 29694 de 3 de septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional, Estratégicas Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB bajo tuición del Ministerio de Hacienda ahora Ministerio de Economía y finanzas Públicas con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento está sujeta al Decreto Supremo N° 29897 de 7 de febrero de 2009 de la estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

Que el Contrato de Concesión GNAF-COM.EX 01/2009, en su Cláusula Octava estipula que el concesionario tiene la obligación de cumplir y aplicar todas las disposiciones acordadas en el Reglamento de Concesión.

Que el Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros en el Artículo 59 numeral viii) establece que el concesionario deberá proporcionar a la Aduana Nacional de Bolivia la Memoria Anual de cada Gestión debidamente aprobada por la junta de accionistas o por el Directorio, según corresponda a los 60 días calendario de haber sido aceptado por las instancias anteriormente citadas.

Que el Estatuto Orgánico de DAB en el Artículo 15 numeral 6) señala como una de las atribuciones y obligaciones del Directorio de la empresa Pública Nacional y Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, está el de aprobar o rechazar, entre otros documentos, la Memoria anual de cada gestión.

CONSIDERANDO:

Que el Informe Técnico DAB/GG/UP INF N°0045/2017 de 20 de noviembre de 2018, emitido por el Jefe de la Unidad de Planificación a.i. de DAB, por el cual hace conocer las actividades llevadas a cabo en el transcurso de la gestión 2017 y de forma general explica los ingresos generados, operativa realizada y un detalle de las acciones empresariales que se gestionaron, así como los principales logros y resultados alcanzados, por lo que en cumplimiento al Artículo 59 numeral viii) del Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros aprobado mediante RD.01-023-03 de 11 de septiembre de 2003, Cláusula 8va. del Contrato de Concesión GNAF-CON.EX 01/2009 suscrito entre la ANB-DAB y el numeral 6 del Artículo 15 del



Estatuto Orgánico de DAB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 035/2013 de 26 de diciembre de 2013, procede a seleccionar información cuantitativa y cualitativa de la gestión a evaluarse, elaborando un índice de los principales acápites para poner en consideración del Directorio su aprobación tomando en cuenta los siguientes componentes:

1. Carta del Gerente General de DAB

La sección inicial contiene la contextualización de la Memoria, a través de una carta elaborada por nuestro Gerente General, en el cual realiza un resumen de los principales logros de la gestión 2017.

2. Directorio y Personal Ejecutivo

Detalla el nombre y cargo de los directores y de las personas que estuvieron en cargos ejecutivos durante la gestión 2017.

3. Que es DAB

Se informa mediante que normativa fue creada la ENPE DAB y cuál es su objeto de creación.

4. Donde Opera DAB

Detalle de los Recintos Aduaneros concesionadas a DAB con sus direcciones y números telefónicos.

5. Presentación

Se realiza una pequeña reseña sobre la normativa constitutiva y datos de la empresa relacionados a la concesión de los depósitos aduaneros.

6. Organigrama

Contiene el Detalle de la Estructura Organizacional de DAB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 016/13 del 14 de agosto de 2013.

7. Marco Estratégico

Se presenta en este punto la misión y visión de la empresa, como también los pilares estratégicos en base a las Acciones Estratégicas Ministeriales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

8. Nuestros Servicios

Descripción de los servicios prestados por DAB. Se informa las cantidades despachadas de mercancía de la gestión, se presenta cuadro corporativo respecto a los despachos de gestiones anteriores como también los Ingresos por Venta de Servicios de la gestión y el comparativo respecto a los ingresos de la gestión 2016.

9. Nuestros Logros

Se describe el inicio de Operaciones de la Plataforma Logística de Puerto Seco – Oruro, las mejoras en las condiciones para las operaciones con respecto a la infraestructura, maquinaria, tecnología, soporte y comunicación y posicionamiento de la imagen institucional.



10. Servir Bien para Vivir Bien

En este título se describe las capacitaciones realizadas a través del área de Recursos Humanos.

11. Transparencia de la Gestión Institucional

Se describe todas las actividades que realizó la empresa en cuanto a transparencia de la gestión, tales como la rendición pública de cuentas, lucha contra la corrupción, participación en la semana de transparencia.

12. Ejecución Física y Financiera

Se informa sobre el aporte de DAB para el Bono Juancito Pinto, la ejecución del plan de inversiones de enero a diciembre de 2017 y la ejecución física de los objetivos de gestión.

13. Estados Financieros

Se presentan los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2017.

Que el Informe Legal DAB/UAJ/N°302/2018 de 23 de noviembre de 2018, emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos señala que La Unidad de Planificación de DAB, pone en consideración la Memoria Anual 2017, por el cual hace conocer los ingresos generados, acciones y gestiones sobre los principales logros y resultados que fueron alcanzados, poniendo en consideración de Gerencia General y la posterior aprobación de Directorio, del análisis de la normativa legal aplicable y en estricto cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato de Concesión, Artículo 59 numeral viii) del Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros y al numeral 6 del Artículo 15 del Estatuto Orgánico de DAB, en consecuencia se recomienda al Directorio de DAB, aprobar la Memoria Anual 2017 misma que no contraviene a ninguna disposición normativa. H

POR TANTO:

El Directorio de DAB, en su condición de máximo órgano de decisión de la empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto Supremo 29694 y del Estatuto Orgánico vigente, H

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Anual 2017 de la empresa Pública Nacional, estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, conforme a lo establecido en el numeral 6) del Artículo 15 del Estatuto Orgánico de DAB aprobado por Resolución de Directorio N°035/2013 de 26 de diciembre de 2013.

SEGUNDO.- Forman parte de la presente Resolución el Informe DAB/GG/UP INF-N°0045/2018 y su anexo, e Informe Legal DAB/UAJ/INF N°302/2018, de 23 de noviembre de 2018.



TERCERO.- La Gerencia General de DAB a través de la Gerencia Administrativa Financiera serán los encargados de cumplimiento y ejecución de la presente Resolución de Directorio en el marco de la normativa vigente.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Lic. Víctor Hugo Morales Martínez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Lic. Germán Prudencio Taboada Parraga
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



RAV/VRC
CC/Arch.





Depositos Aduaneros Bolivianos

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

INFORME LEGAL

LA PAZ – BOLIVIA
2018

INFORME LEGAL
DAB/UAJ/INF N° 302/2018

A : Ing. Ronald Cecilio Araya Veliz
Gerente General

Vía : Abog. Julia Virginia Ríos Cuellar
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Depósitos Aduaneros Bolivianos.

De : Abog. Rosio Magali Espejo Flores
Apoyo Unidad Jurídica - DAB.

Ref. : MEMORIA ANUAL 2017.

Fecha : La Paz, 23 de noviembre de 2018.



En atención al proveído de la Hoja de Ruta N° POYM [11] -239-D y N° de Registro 1757-R de fecha 22 de noviembre de 2018, tengo a bien informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

Informe Técnico DAB/GG/UP INF N°0045/2017 de 20 de noviembre de 2018, emitido por el Jefe de la Unidad de Planificación a.i. de DAB, por el cual hace conocer las actividades llevadas a cabo en el transcurso de la gestión 2017 y de forma general explica los ingresos generados, operativa realizada y un detalle de las acciones empresariales que se gestionaron, así como los principales logros y resultados alcanzados, por lo que en cumplimiento al Artículo 59 numeral viii) del Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros aprobado mediante RD.01-023-03 de 11 de septiembre de 2003, Cláusula 8va. del Contrato de Concesión GNAF-CON.EX 01/2009 suscrito entre la ANB-DAB y el numeral 6 del Artículo 15 del Estatuto Orgánico de DAB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 035/2013 de 26 de diciembre de 2013, procede a seleccionar información cuantitativa y cualitativa de la gestión a evaluarse, elaborando un índice de los principales acápite para poner en consideración del Directorio su aprobación tomando en cuenta los siguientes componentes:

1. Carta del Gerente General de DAB

La sección inicial contiene la contextualización de la Memoria, a través de una carta elaborada por nuestro Gerente General, en el cual realiza un resumen de los principales logros de la gestión 2017.

2. Directorio y Personal Ejecutivo



Detalla el nombre y cargo de los directores y de las personas que estuvieron en cargos ejecutivos durante la gestión 2017.

3. **Que es DAB**

Se informa mediante que normativa fue creada la ENPE DAB y cuál es su objeto de creación.

4. **Donde Opera DAB**

Detalle de los Recintos Aduaneros concesionadas a DAB con sus direcciones y números telefónicos.

5. **Presentación**

Se realiza una pequeña reseña sobre la normativa constitutiva y datos de la empresa relacionados a la concesión de los depósitos aduaneros.

6. **Organigrama**

Contiene el Detalle de la Estructura Organizacional de DAB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 016/13 del 14 de agosto de 2013.

7. **Marco Estratégico**

Se presenta en este punto la misión y visión de la empresa, como también los pilares estratégicos en base a las Acciones Estratégicas Ministeriales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

8. **Nuestros Servicios**

Descripción de los servicios prestados por DAB. Se informa las cantidades despachadas de mercancía de la gestión, se presenta cuadro corporativo respecto a los despachos de gestiones anteriores como también los Ingresos por Venta de Servicios de la gestión y el comparativo respecto a los ingresos de la gestión 2016.

9. **Nuestros Logros**

Se describe el inicio de Operaciones de la Plataforma Logística de Puerto Seco – Oruro, las mejoras en las condiciones para las operaciones con respecto a la infraestructura, maquinaria, tecnología, soporte y comunicación y posicionamiento de la imagen institucional.

10. **Servir Bien para Vivir Bien**

En este título se describe las capacitaciones realizadas a través del área de Recursos Humanos.

11. **Transparencia de la Gestión Institucional**

Se describe todas las actividades que realizó la empresa en cuanto a transparencia de la gestión, tales como la rendición pública de cuentas, lucha contra la corrupción, participación en la semana de transparencia.

12. **Ejecución Física y Financiera**



Se informa sobre el aporte de DAB para el Bono Juancito Pinto, la ejecución del plan de inversiones de enero a diciembre de 2017 y la ejecución física de los objetivos de gestión.

13. Estados Financieros

Se presentan los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2017.

En ese sentido el Jefe de la Unidad de Planificación a.i. recomendó remitir la Memoria anual 2017 a los miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

II. CONSIDERACIONES DE ORDEN LEGAL.

1. Decreto Supremo N° 29694 de 3 de septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional, Estratégicas Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB bajo tuición del Ministerio de Hacienda ahora Ministerio de Economía y finanzas Públicas con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento está sujeta al Decreto Supremo N° 29897 de 7 de febrero de 2009 de la estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.
2. El Contrato de Concesión GNAF-COM.EX 01/2009, en su Cláusula Octava estipula que el concesionario tiene la obligación de cumplir y aplicar todas las disposiciones acordadas en el Reglamento de Concesión.
3. El Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros en el Artículo 59 numeral viii) establece que el concesionario deberá proporcionar a la Aduana Nacional de Bolivia la Memoria Anual de cada Gestión debidamente aprobada por la junta de accionistas o por el Directorio, según corresponda a los 60 días calendario de haber sido aceptado por las instancias anteriormente citadas.
4. El Estatuto Orgánico de DAB en el Artículo 15 numeral 6) señala como una de las atribuciones y obligaciones del Directorio de la Empresa Pública Nacional y Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, está el de aprobar o rechazar, entre otros documentos, la Memoria anual de cada gestión.

III. CONCLUSION

La Unidad de Planificación de DAB, pone en consideración la Memoria Anual 2017, por el cual hace conocer los ingresos generados, acciones y gestiones sobre los principales logros y resultados que fueron alcanzados, poniendo en consideración de Gerencia General y la posterior aprobación de Directorio, del análisis de la normativa legal aplicable y en estricto cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato de Concesión, Artículo 59 numeral viii) del Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros y al numeral 6 del Artículo 15 del Estatuto Orgánico de DAB.



IV. RECOMENDACIÓN

En consecuencia conforme los antecedentes mencionados la Unidad de Asuntos Jurídicos recomienda a su Autoridad poner en consideración del Directorio de DAB la Memorial Anual 2017 para su aprobación, toda vez que la misma no contraviene ninguna disposición normativa.

Es cuanto Informo para fines legales.



Rosio Magali Espejo Flores
APOYO A LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



JVRC/MEF
C.c.Arch.



Depositos Aduaneros Bolivianos

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

INFORME TÉCNICO

LA PAZ – BOLIVIA
2018

INFORME TÉCNICO
DAB/GG/UP INF-N° 0045/2018

A : Ronald Cecilio Arraya Veliz
Gerente General

De : Carlos Alberto Arzabe Marquez
Jefe de Unidad de Planificación a.i.

Ref. : **Memoria Anual 2017**

Fecha : La Paz, 20 de noviembre de 2018



I. ANTECEDENTES

1. El Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros aprobado mediante Resolución de Directorio de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) N° RD 01-023-03 de 11/09/2003, en su numeral viii) del artículo 59 menciona, que el Concesionario deberá proporcionar a la ANB la Memoria Anual de cada gestión debidamente aprobada por la Junta de Accionistas o por el Directorio, según corresponda, a los 60 días calendario de haber sido aceptado por las instancias anteriormente citadas.
2. El Contrato de Concesión GNAF-CON.EX 01/2009 suscrito entre la ANB y Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) en su cláusula 8 señala, que el Concesionario tiene la obligación de cumplir y aplicar todas las disposiciones estipuladas en el Reglamento de Concesión, entre otras.
3. El Estatuto Orgánico de DAB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 035/2013 de 26 de diciembre de 2013, en el punto 6 del artículo 15 cita que es atribución y obligación del Directorio de DAB "aprobar o rechazar la Memoria Anual de cada gestión".

II. ANÁLISIS

La Memoria Anual recoge las actividades que fueron llevadas a cabo en el transcurso de la gestión 2017, en la cual de forma general, se explican los ingresos generados, operativa realizada, y un detalle de las acciones empresariales que se gestionaron al igual de informar sobre los principales logros y resultados que fueron alcanzados.



Para ello se procedió a seleccionar información cuantitativa y cualitativa de la gestión 2017, elaborándose un índice tentativo de los principales acápites que contendría. En tal sentido se tomaron en cuenta los siguientes componentes:

1. Carta del Gerente General de DAB

La sección inicial contiene la contextualización de la Memoria, a través de una carta elaborada por nuestro Gerente General, en el cual realiza un resumen de los principales logros de la gestión 2017.

2. Directorio y personal Ejecutivo

Detalla el nombre y cargo de los directores y de las personas que estuvieron en cargos ejecutivos durante en la gestión 2017.

3. ¿Qué es DAB?

Se informa mediante que normativa fue creada la EPNE DAB y cuál es su objeto de creación.

4. ¿Dónde Opera DAB?

Detalle los Recintos Aduaneros concesionadas a DAB con sus direcciones y Números telefónicos.

5. Presentación

Se realiza una pequeña reseña sobre la normativa constitutiva y datos de la empresa relacionados a la concesión de los depósitos aduaneros.

6. Organigrama

Contiene el detalle de la Estructura Organizacional de DAB aprobado mediante Resolución de Directorio Nro. 016/13 del 14 de agosto de 2013.

7. Marco Estratégico

Se presenta en este punto la misión y visión de la empresa, como también los pilares estratégicos en base a las Acciones Estratégicas Ministeriales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

8. Nuestros Servicios

Descripción de los servicios prestados por DAB. Se informa las cantidades despachadas de mercancía de la gestión, se presenta cuadro comparativo respecto a los despachos de gestiones anteriores, como

también los Ingresos por Venta de Servicios de la gestión y el comparativo respecto a los ingresos de la gestión 2016.

9. Nuestros Logros

Se describe el Inicio de Operaciones de la Plataforma Logística de Puerto Seco – Oruro, las mejoras en las condiciones para las operaciones con respecto a la infraestructura, maquinaria, tecnología, soporte y comunicación y posicionamiento de la imagen institucional.

10. Servir Bien para Vivir Bien

En este título se describe las capacitaciones realizadas a través del área de Recursos Humanos,

11. Transparencia en la Gestión Institucional

Se describe todas las actividades que realizó la empresa en cuanto a la transparencia de la gestión, tales como la rendición pública de cuentas, lucha contra la corrupción, participación en la semana de transparencia.

12. Ejecución Física y Financiera

Se informa sobre el aporte de DAB para el Bono Juancito Pinto, la ejecución del plan de inversiones de enero a diciembre de 2017 y la ejecución física de los objetivos de gestión.

13. Estados Financieros

Se presentan los Estados Financieros Auditados de la gestión 2017.

III. CONCLUSIONES

- En la elaboración de la Memoria Anual 2017, se detalló de forma general los principales logros de la gestión, tomando como base el área operativa y administrativa, resaltando temas estratégicos relacionados al tema de transparencia, aspectos financieros y fortalecimiento en el área operacional.

IV. RECOMENDACIONES

- Una vez aprobada por Gerencia General, en el marco del Estatuto Orgánico de DAB, se recomienda remitir la Memoria Anual 2017 al área de análisis legal de la empresa para proyección de la Resolución de de Aprobación.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

R.C.A.V./C.A.A.M.
Cc. Archivo



Carlos Alberto Arzabe Marquez
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION a.l.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

MEMORIA ANUAL
GESTIÓN 2017

LA PAZ – BOLIVIA
2018

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

**MEMORIA
EMPRESARIAL 2017**





EVO MORALES AYMA
Presidente Constitucional del
Estado Plurinacional de Bolivia



MARIO ALBERTO GUILLÉN SUÁREZ
Ministro de Economía y Finanzas
Públicas

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Estimados clientes y sociedad en general:

Me dirijo a todos ustedes para entregarles con la presente Memoria Empresarial un resumen de los principales hechos y logros alcanzados durante la gestión 2017 por la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, un año en el cual consideramos haber alcanzado metas que nos permitieron continuar en la senda de la consolidación en el mercado nacional, crecimiento, productividad y seguridad en las operaciones realizadas.

Gracias al compromiso y al profesionalismo de cada una de las personas que trabajan en nuestra empresa y la confianza de nuestros clientes, logramos movilizar un total de 1,33 millones de toneladas de carga, lo que representa más del doble de lo manejado en los inicios de nuestra actividad.

Pero este resultado requiere de una serie de factores que generan valor agregado a la cadena logística, entre ellos se encuentran los proyectos de inversión en infraestructura y la compra de equipamiento para facilitar las labores operativas, entre ellos dos grúas de 30 Toneladas (TN), tres montacargas de 8 Toneladas (TN), un montacargas de 2,5 Toneladas (TN) y un tractor con desbrozadora.

En lo concerniente al capital humano de la empresa, destacar el compromiso que durante toda la gestión demostró el personal operativo y administrativo que conforma el equipo de trabajo de Depósitos Aduaneros Bolivianos. Su esfuerzo permitió, entre otros logros relevantes, que los Recintos dispersos a lo largo del Estado Plurinacional de Bolivia mantuvieran sus operaciones con un mínimo de interrupción, lo cual afianzó la confianza de todos los actores participantes en la cadena del comercio exterior, y cuyos resultados son reflejo del trabajo y del cumplimiento de una ardua labor, todo en favor del desarrollo de nuestra sociedad y del país en su conjunto.

Alineados a una nueva visión de país y en el marco de la construcción de un nuevo Estado, de un nuevo modelo económico productivo, donde la Empresa Pública asume un rol fundamental en la generación de excedentes para su redistribución a los sectores menos favorecidos a

través del nivel central del gobierno, hemos asumido el reto de constituirnos en el puntal estatal de las operaciones logísticas, enmarcando nuestras actividades en los principios fundamentales de rentabilidad, eficiencia, transparencia y seguridad como líneas de acción.

El camino a emprender hacia una empresa de excelencia es largo, lo sabemos, y requiere del concurso y compromiso extraordinario de quienes somos parte de su dinámica diaria, tanto al interior de la empresa como del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de todas las entidades que de alguna manera intervienen en forma activa en la gestión empresarial de Depósitos Aduaneros Bolivianos. El desafío está asumido y estamos comprometidos a trabajar incansablemente en este sentido.

Lic. Ronald Cecilio Arraya Veliz
GERENTE GENERAL a.i.
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

DIRECTORIO Y PERSONAL EJECUTIVO

DIRECTORIO DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Víctor Hugo Morales Martínez

Presidente del Directorio

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

German Prudencio Taboada Párraga

Miembro del Directorio

Representante del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

Ronald Cecilio Araya Veliz

Gerente General a.i.

PRESENTACIÓN

Mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 de septiembre de 2008 se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB como una persona jurídica de derecho público, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento está sujeta a la normativa aplicable vigente y en especial a la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo y su reglamento.

Depósitos Aduaneros Bolivianos se crea como parte de la política de gobierno en la que el Estado es el promotor del desarrollo económico y participa activamente en la generación de excedentes económicos, garantizando la redistribución equitativa de la riqueza y administrando unidades económicas con una gestión administrativa de empresas públicas con criterio empresarial, basada en principios de rentabilidad, eficacia, eficiencia y transparencia, con los más altos preceptos ético-morales enmarcados en nuestra Constitución Política del Estado y el Ama Suwa, Ama Qhilla, Ama Llulla (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón).

¿QUE ES DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS?

Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), es una Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE), creada mediante Decreto Supremo No. 29694 el 03 de septiembre 2008. Fue creada como persona jurídica de derecho público, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica. Su organización y funcionamiento está sujeta a la normativa aplicable vigente y en especial a la Ley N° 3351 del 21 de febrero de 2006 de Organización del Poder Ejecutivo y su respectivo Reglamento.

¿DONDE OPERA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS?

Recinto Interior La Paz

Dirección: Av. 6 de Marzo s/n Zona Villa Bolívar Sector "B", ciudad de El Alto
Teléfono: 2-810373 / 74

Recinto Interior Oruro

Dirección: Ca. 6 de Agosto s/n esq. Junín
Teléfono: 2-5113725

Recinto Interior Tarija

Dirección: Ca. Rafael Pabón s/n, Zona Aeropuerto Lado Ingreso Puerta Aeropuerto
Teléfono: 4-6644105

Recinto Aeropuerto Viru Viru

Dirección: Aeropuerto Viru Viru, Terminal de Cargas
Teléfono: 3-3140688 / 89

Recinto Aeropuerto Jorge Wilstermman

Dirección: Av. Guillermo Killman s/n, Zona Aeropuerto
Teléfono: 4-4592162

Recinto Frontera Desaguadero

Dirección: Av. Murillo esq. Ca. 2 s/n, Zona Caluyo/
Teléfono: 2-2136575

Recinto Frontera Charaña

Dirección: Ca. Batallón Colorados s/n
Teléfono: 2-2136544

Recinto Frontera Guayaramerin (Beni)

Dirección: Av. Federico Román Esquina Costanera Hotel Luxor
Teléfono: 38559108

Recinto Frontera San Matías (Santa Cruz)

Dirección: Barrio Copacabana Frente al Surtidor Ángel Sandoval (Frontera con Brasil)
Teléfono: 39792030

Recinto Frontera San Vicente (Santa Cruz)

Dirección: Localidad de San Vicente (Frontera con Brasil)
Teléfono: 33137717

Recinto Frontera Puerto Suarez (Santa Cruz)

Dirección: Carretera a Puerto Quijarro km.6
Teléfono: 39763296

ORGANIGRAMA

La estructura organizativa de Depósitos Aduaneros Bolivianos responde a los procesos operativos, estratégicos y de apoyo que son desarrollados. A nivel Directivo se encuentra el Directorio de la Empresa conformado por tres Representantes del nivel central del Estado: un Director representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, quien a su vez es el Presidente del Directorio; un Director representante del Ministerio de la Presidencia y un Director representante del ministerio de Desarrollo Productivo y economía Plural.

El nivel ejecutivo se encuentra conformado por la Gerencia General y las unidades staff: Planificación, Auditoría Interna y Asuntos Jurídicos. El Departamento de Sistemas depende directamente del Gerente General.

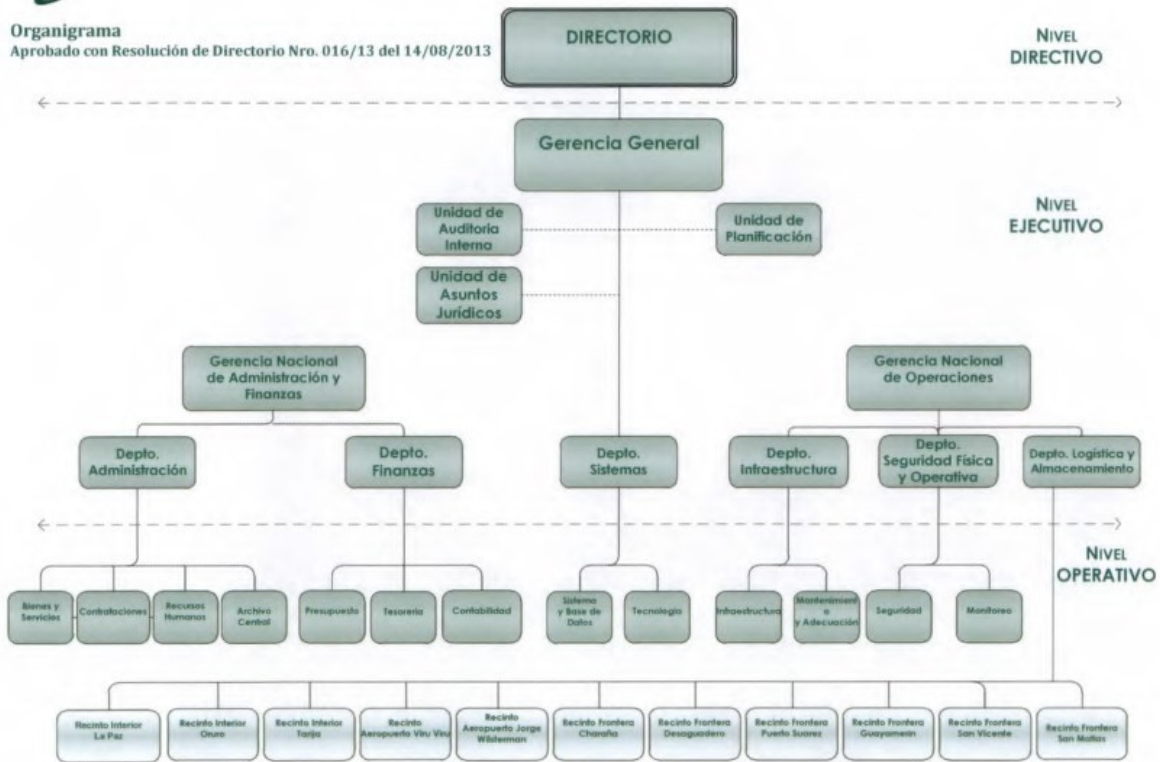
Para la ejecución de los procesos de apoyo a las operaciones, se encuentra la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, conformada por dos áreas especializadas: Finanzas y Administración.

Por su parte, la Gerencia Nacional de Operaciones se encuentra conformada por las tres áreas que responden a los procesos sustantivos que son desarrollados por Depósitos Aduaneros Bolivianos: Logística y Almacenamiento, Seguridad Física y Operativa e Infraestructura. Los Recintos de Aduana (Interior, Aeropuerto y Frontera dependen) dependen de la primer área.

Lo mencionado se expone en el siguiente diagrama:



Organigrama
Aprobado con Resolución de Directorio Nro. 016/13 del 14/08/2013



MARCO ESTRATÉGICO

Mediante Resolución Ministerial N° 766 de 02 de septiembre de 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) aprueba el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2016-2020 de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB con el propósito de coadyuvar al logro tanto de las metas del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) como de la Agenda Patriótica 2020-2025, articulándose al mismo tiempo con el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; para tal efecto en el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2016-2020 de Depósitos Aduaneros Bolivianos se establecen la Misión, Visión, Pilares Estratégicos, y Acciones Estratégicas Empresariales que guían el accionar de la Empresa en el citado quinquenio.

• MISIÓN



“Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías con calidad, seguridad y transparencia para facilitar el comercio exterior boliviano”.

• VISIÓN



“Ser la Administradora Nacional de Depósitos Aduaneros de Bolivia”.

En base a las Acciones Estratégicas Ministeriales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el Plan Estratégico Empresarial (PEE) de Depósitos

Aduaneros Bolivianos se establecieron los siguientes tres pilares estratégicos:



ACCIONES ESTRATÉGICAS EMPRESARIALES Y RESULTADOS ESPERADOS

AEE1: Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la Empresa

- R.1: Se ha generado rentabilidad financiera por el tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías.
- R.2: Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales en cuanto al tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías.

AEE2: Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.

- R.1: Se cuenta con una gestión eficiente a través de la administración empresarial apropiada.

AEE3: Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias

- R.1: Se ha realizado las rendiciones públicas de cuentas, consolidando una gestión transparente.
- R.2: Se ha dado atención oportuna a las denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción.
- R.3: Se optimizaron los procesos de control interno a través de la cantidad de auditorías realizadas



1. Nuestros Servicios

NUESTROS SERVICIOS

Servicios Logísticos

Son todas las actividades que Depósitos Aduaneros Bolivianos realiza en los Recintos Aduaneros, Depósito Transitorio o Especial, que comprenden la recepción, descarga; carga, entrega de mercancías y otras operaciones necesarias para los regímenes que se apliquen a las mismas,

excepto aquellas relativas al Régimen de Tránsito Aduanero y al Servicio de Almacenaje.



Servicio de Almacenaje

Comprende todas aquellas actividades que Depósitos Aduaneros Bolivianos realiza sobre las mercancías que se encuentren sometidas a las modalidades de Depósito de Aduana, Depósito Temporal, Depósito Transitorio o Depósito Especial establecidas en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, así como también sobre las mercancías incautadas. Adicionalmente, el Servicio de Almacenaje comprende todas las actividades de almacenaje que Depósitos Aduaneros Bolivianos realice sobre mercancías sujetas a transbordos.



Servicios de Asistencia al Control de Tránsitos

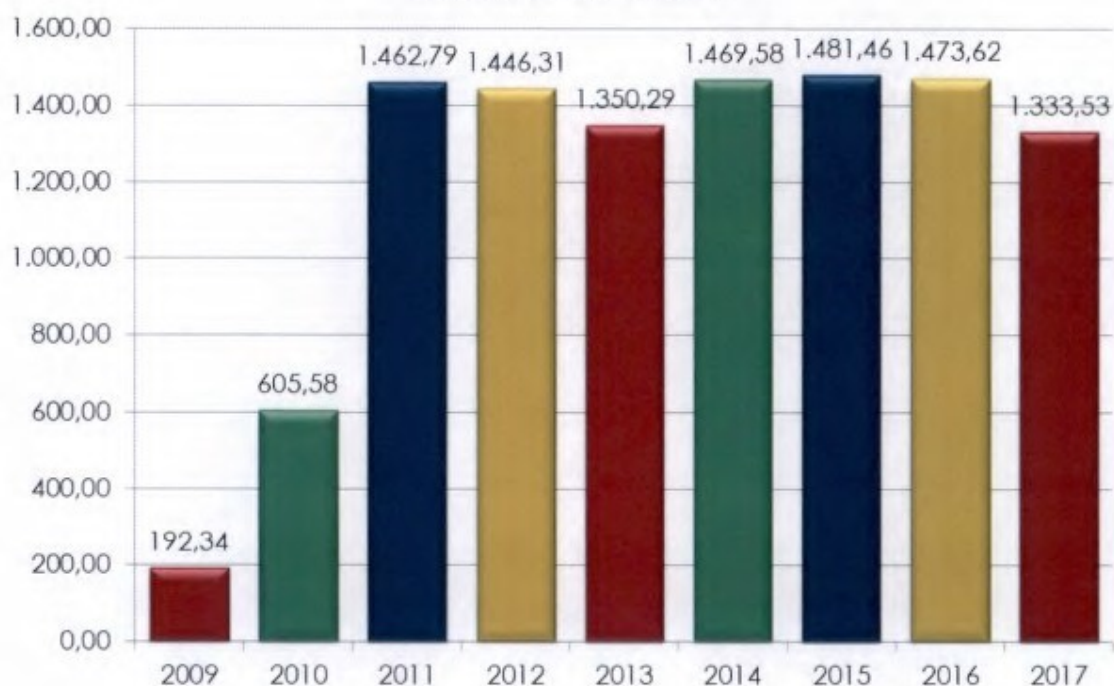


Comprende toda actividad que realiza Depósitos Aduaneros Bolivianos relacionada al ingreso y salida de mercancías de y al territorio nacional, con el objetivo de asistir a la administración aduanera entre ellas: colocado, reemplazo o retiro de precintos a las mercancías, medios y unidades de transporte; servicio de carga, descarga, manipuleo y estiba para el reconocimiento físico de mercancías y verificación de las averiadas en tránsito; pesaje de los medios o unidades de transporte.

MOVIMIENTO DE MERCANCIA

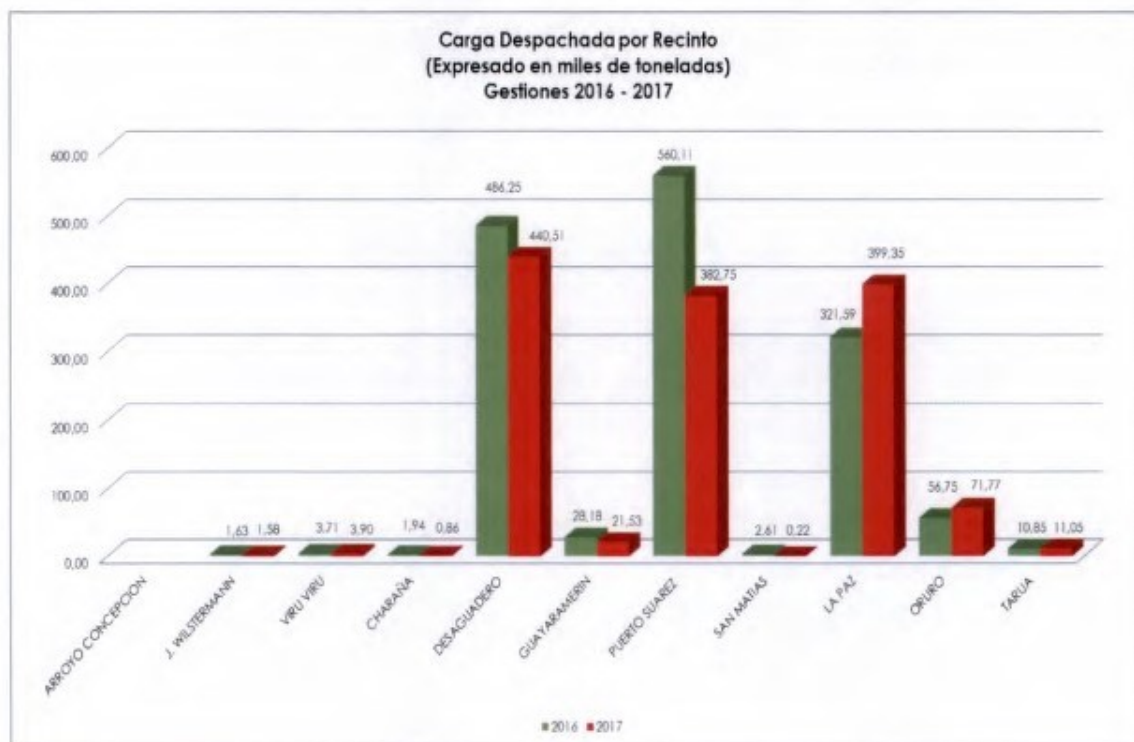
Durante la gestión 2017 se despachó un total de 1.333.525,95 de toneladas (TN) de mercancías de los distintos Recintos administrados por Depósitos Aduaneros Bolivianos con una diferencia negativa de 140.093,51 de toneladas (TN) respecto al total de mercancías despachadas durante la gestión 2016; vale decir, durante la gestión 2017 existió un decremento porcentual de un 10,51% en el despacho de mercancías según su tonelaje con relación la gestión 2016.

GRÁFICO N°1
Carga Despachada
(Expresado en Miles de Toneladas)
Gestiones 2009-2017



Al realizar un análisis comparativo del despacho de mercancías según su tonelaje entre las dos últimas gestiones, podemos apreciar que los recintos que tienen mayor predominio con relación al resto son el Recinto Aduana Frontera Desaguadero, Frontera Puerto Suarez e Interior La Paz; movimiento que se ocasiona en los dos primeros recintos, en razón a la implementación del Decreto Supremo N° 2295 que dispone el Despacho en Frontera mediante la nacionalización de cierta mercancía en frontera bajo la modalidad sobre medio de transporte.

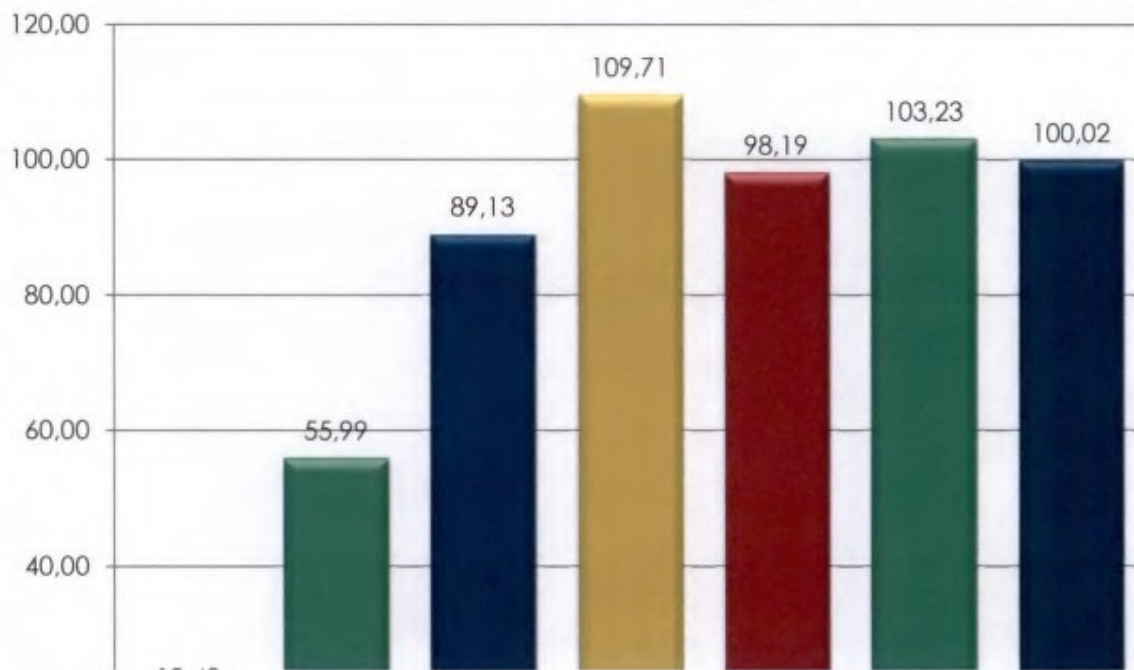
GRÁFICO N°2



INGRESOS ECONÓMICOS

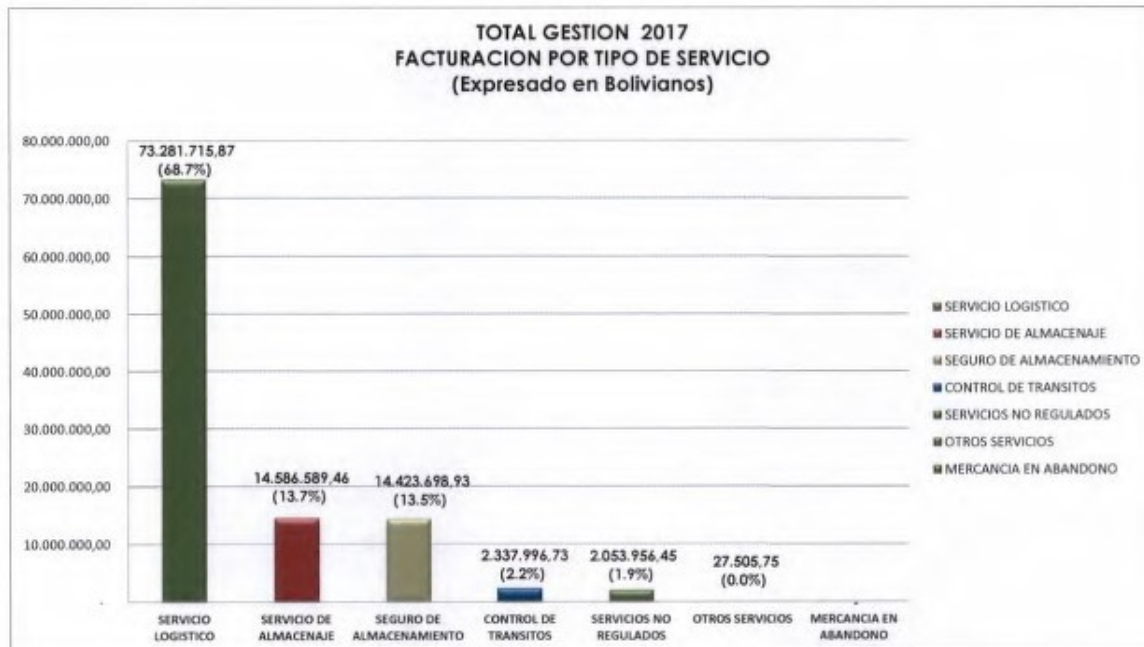
Durante la gestión 2017 las recaudaciones generadas por la venta de servicios alcanzaron a un monto total de Bs106,67 MM, incrementando de esta manera nuestros ingresos en Bs9,06 MM con relación a la gestión pasada, monto que representa un incremento porcentual en la percepción de ingresos económicos con relación a la gestión 2016 de 8,49% alcanzado pese a la disminución en el despacho de mercancías según su tonelaje, debido en gran parte a la modificación tarifaria aprobada por la Aduana Nacional mediante Resolución de Directorio N° RD 01-009-17 de 30 de Agosto de 2017, que fue el resultado de arduas gestiones realizadas por la empresa durante el año 2017 y que permitió incrementar a partir del mes de septiembre la alícuota para el cobro por el Servicio de Logística de 0,45% a 0,49% sobre el valor CIF (Cost, Insurance and Freight).

GRÁFICO N° 3

Ingresos económicos
(Expresado en millones de bolivianos)
Gestiones 2009-2017

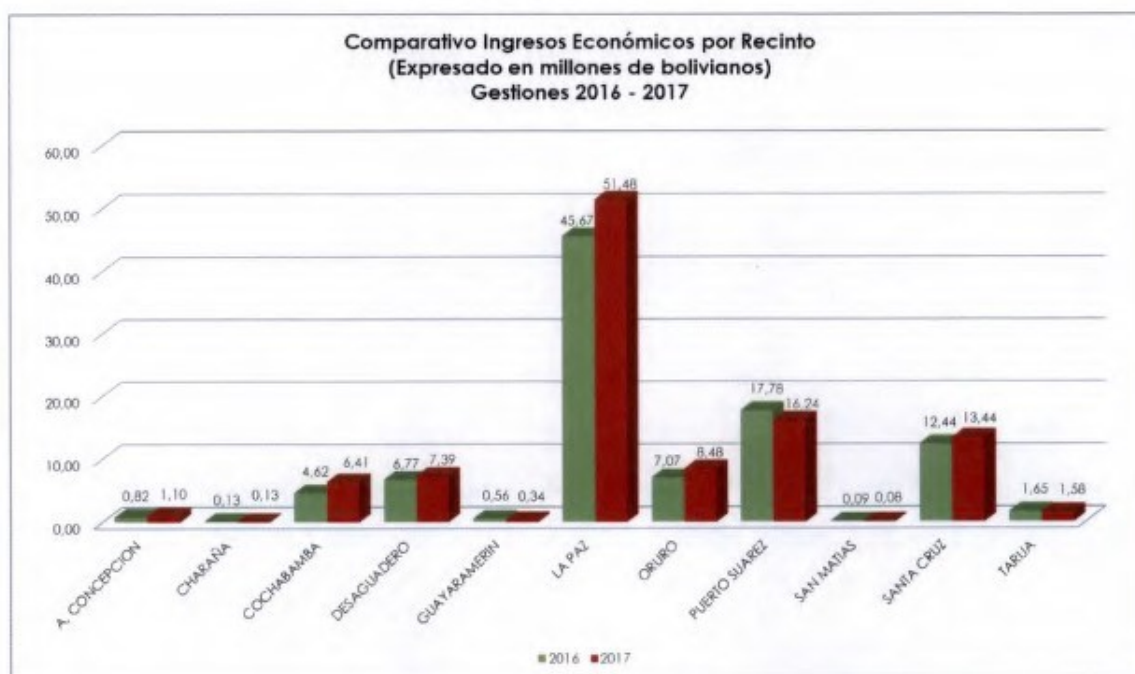
Como se observa en el cuadro comparativo siguiente, durante la gestión 2017 el Recinto de Aduana Interior La Paz continúa siendo el principal generador de ingresos, con un 48,26% (Bs51,48 MM) respecto al total de las recaudaciones a nivel nacional; los otros recintos de mayor captación de recursos son el Recinto Aduana Frontera Puerto Suarez con un 15,23% (Bs16,24 MM) y Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru con un 12,60% (Bs13,44 MM):

GRÁFICON°4



Durante la gestión 2017 se tuvo un ingreso de Bs106.711.463.19 (Ciento seis millones setecientos once mil cuatrocientos sesenta y tres 19/100 Bolivianos), de los cuales el servicio de logística representa el 69% seguido por Almacenaje y Seguro de Almacenamiento cada uno cercano al 14%.

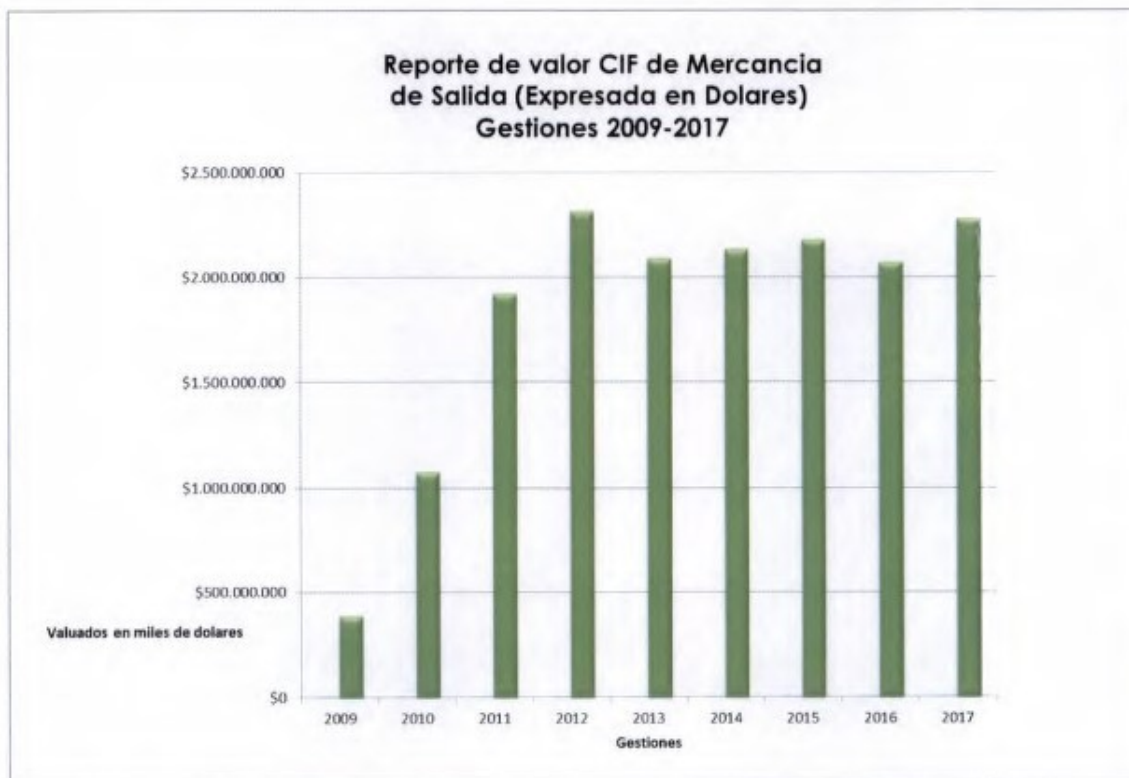
GRÁFICO N° 5



Cabe mencionar que durante la gestión 2017 se tuvo un mayor ingreso en casi todos los Recintos con relación al obtenido durante el 2016, salvo en los Recintos de Aduana de Frontera de Puerto Suarez, San Matías y Guayaramerín.

El valor en aduana o valor CIF (Cost, Insurance and Freight) es el valor real de la mercancía en el momento de su despacho. Es la base sobre la que se calculan los impuestos y se aplica la tarifa correspondiente a los servicios de logística que percibe Depósitos Aduaneros Bolivianos. En el siguiente gráfico se expone la evolución de este valor a partir de la gestión 2009:

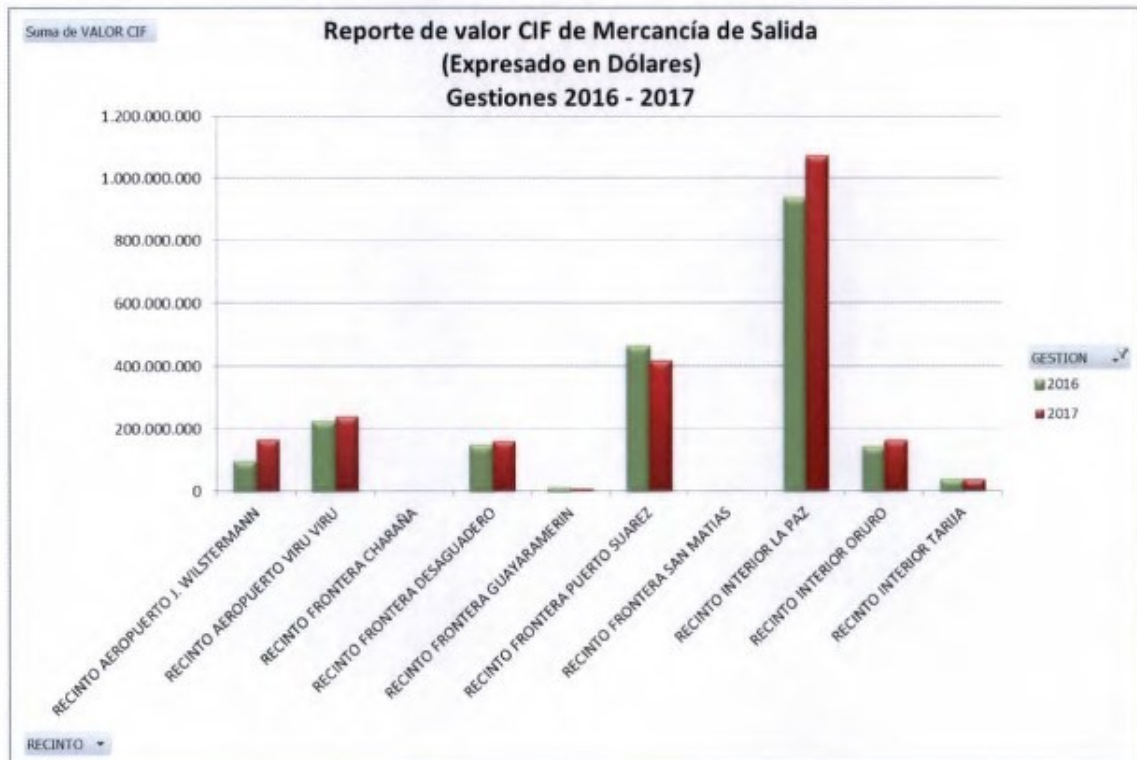
GRÁFICO N° 6



Durante la gestión 2017 el valor CIF (Cost, Insurance and Freight) de la mercancía despachada fue de \$us2.274.725.974 un 10% superior al registrado durante la gestión 2016, en la que el valor fue de \$us2.064.740.541.

En forma comparativa con los valores de la gestión pasada por Recinto de Aduana, durante el 2017 el Recinto de Aduana Interior La Paz tuvo ingresos por \$us1.075.200.068, superiores en un 14% con relación a la anterior gestión en la cual se registraron \$us937.496.879. El detalle por Recinto de Aduana es expuesto a continuación:

GRÁFICO N° 7





2. Nuestros Logros

INICIO DE OPERACIONES DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DE PUERTO SECO - ORURO



Mediante Ley N°3316 de 03 de febrero de 2005, se dispone la ejecución de planes, programas y proyectos para el logro del Desarrollo Integral del Departamento de Oruro, con los objetivos de "Concretar el corredor bioceánico central" y "Generar el encadenamiento productivo marco regional, con visión de desarrollo económico, humano, social y sostenible del Departamento de Oruro y Nacional".

Para este efecto, se creó el Puerto Seco en el Departamento de Oruro, como un espacio territorial polo de desarrollo, con instalaciones e infraestructura necesarias para el acopio, manipuleo, distribución y selección de mercaderías y bienes de importación, exportación, en tránsito e internación temporal para su transporte a su destino final e contenedores. Realiza comercio nacional e internacional, servicios de transporte de nexos bioceánicos y otras actividades propias de su naturaleza y esencia.

En apoyo a este objetivo, durante el mes de octubre de 2017 se concretó la firma de un acuerdo entre el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro y Depósitos Aduaneros Bolivianos para realizar operaciones de recepción de vehículos importados y así dar inicio al funcionamiento



de la Plataforma Logística de Puesto Seco. Para ello, fueron adecuadas 2 hectáreas de terreno, las cuales fueron sujetas a actividades de compactación, nivelación y cercado, ubicando dentro de ellas una oficina contenedor de Depósitos Aduaneros Bolivianos para la normal prestación del servicio a los operadores de comercio exterior.

Durante la gestión 2017 en Puerto Seco - Oruro se ha realizado una inversión total de Bs622.891,36 (Seiscientos veintidós mil ochocientos noventa y uno 36/100 Bolivianos) en trabajos relacionados a nivelación y compactación con material seleccionado y granular, las cuales revelan las importantes mejoras generadas, permitiendo avanzar en el objetivo de brindar condiciones suficientes para un eficiente servicio logístico.

MEJORES CONDICIONES PARA LAS OPERACIONES

Recinto Aduana Interior Oruro.-



Gracias a la buena relación existente entre Depósitos Aduaneros Bolivianos y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, se coordinaron labores en beneficio del Departamento de Oruro, de nuestra empresa y del comercio exterior boliviano, referidas a la nivelación y

compactación de la playa de descarga del Recinto Pasto Grande para contar con infraestructura en condiciones óptimas para la prestación de los servicios logísticos. Fueron sujetos de este proceso aproximadamente 5.000 mts² de terreno correspondientes a la playa de descarga ubicada entre los Almacenes 1 y 2 del Recinto.

Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru.-

Durante la gestión 2017 se realizaron negociaciones con la empresa SABSA (Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A), con el fin de contar con mayores espacios para la prestación del servicio en el Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru. De los 1.300 mts² alquilados, la pretensión de Depósitos Aduaneros Bolivianos es contar a partir



del 2018 con un almacén con 1.700 mts² disponibles para el desarrollo de las actividades. El nuevo almacén a ser alquilado a SABSA (Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A) tiene el objetivo de mejorar los tiempos de atención a los procesos de desaduanización coadyuvando así a la competitividad de las empresas.

MAQUINARIA

Adquisición de maquinaria para potenciar el manejo de carga en los recintos de Pasto Grande, La Paz y Puerto Suarez, consistentes en 2 grúas con capacidad de carga de 30 toneladas (TN), 3 montacargas con capacidad de carga de 8 toneladas (TN) y uno con capacidad de 2.5 toneladas, y un tractor con desbrozadora, por un monto de Depósitos Aduaneros Bs5.991.864.- (Cinco millones novecientos noventa y un mil ochocientos sesenta y cuatro 00/100 bolivianos).



Grúa de 30 Toneladas (TN)



MONTACARGA de 2,5 Toneladas (TN)



TRACTOR CON DESBROZADORA

EQUIPAMIENTO

RACKS Y MEZANINE

Para el Recinto de Aduana Interior Oruro – Pasto Grande, en los Almacenes N°2, bloques A y C, y N°3, se adquirieron Racks y Mezanine para el almacenamiento de carga, duplicando de esta manera su capacidad de almacenamiento que hasta ese momento era de 8.000 mts².



MEZANINE



RACKS

TRANSPALLETS

Estas máquinas son muy versátiles, ya que se emplean para apoyar el trabajo de carga y descarga de mercancía desde los medios de transporte. Durante la gestión 2017 se dotó de siete (7) transpallets al Recinto de Aduana Interior La Paz, tres (3) transpallets al Recinto de Aduana Frontera Puerto Suarez y diez (10) transpallets al Recinto de Aduana Interior Oruro - Pasto Grande. Cada equipo tiene una capacidad de 3.000 kg de carga y una altura de elevación de 200 mm mejorando el transporte para almacenamiento de carga paletizada.



SEGURIDAD FÍSICA Y OPERATIVA

A través de las actividades desarrolladas por el Departamento de Seguridad Física y Operativa de Depósitos Aduaneros Bolivianos fue posible mantener a todos los Recintos de Aduana administrados por la empresa con vigilancia los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día (24/7), resguardando, instalaciones, personal interno y externo, mercancía, y medios y unidades de transporte físico que se hallan dentro de nuestros Recintos.



Además de lo citado, el Departamento de Seguridad Física y Operativa implementó lo siguiente:

- Inicio de carnetización a personal externo en sistema de control de acceso en Recinto de Aduana Interior La Paz para los controles de ingreso y salida de peatones y vehículos.
- Inicio de carnetización a personal externo en sistema de control de acceso en Recinto de Aduana Interior Oruro - PASTO GRANDE para los controles de ingreso y salida de peatones y vehículos.
- Habilitación y optimización de la Central de Monitoreo del Departamento de Seguridad Física y Operativa en instalaciones de Recinto de Aduana Interior La Paz del Sistema Integral de Seguridad Electrónica digital y analógica.
- Aprobación e implementación de Protocolos de seguridad a nivel nacional, los mismos fueron diseñados de acuerdo a las necesidades de cada recinto.
- Profundización en el manejo de las "Cámaras Radar Térmico Infrarrojo" TIR. Una cámara se encuentra instalada en Recinto Aduana Interior La Paz. Asimismo, se trasladó otro dispositivo al Recinto de Aduana Interior Oruro - Pasto Grande.
- Habilitación de sistema de seguridad electrónica en Recinto Aeropuerto Viru Viru en los nuevos ambientes de almacenes.
- Configuración de la red VPN (Virtual Private Network) con los recintos Oruro-Pasto Grande, Aeropuerto Santa Cruz y Oficina Central en El Alto



TECNOLOGÍA

Con el fin de proseguir con la modernización institucional que para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de nuestros servicios, durante el 2017 el Departamento de Sistemas de Depósitos Aduaneros Bolivianos ha implementado módulos informáticos para procedimientos sustantivos que son desarrollados en forma cotidiana, y ha realizado el soporte y mantenimiento necesarios al hardware y software de la empresa a fin de asegurar la disponibilidad de hardware y del software.

Los principales logros en este sentido son los siguientes:

Rediseño del portal Depósitos Aduaneros Bolivianos tomando en cuenta la nueva imagen institucional

Desarrollo del nuevo portal Depósitos Aduaneros Bolivianos con una plataforma open source (fuente abierta), se contempla en el desarrollo como un sistema de contenidos CMS (Content Management System), este es un sitio web dinámico e interactivo, en la fase de diseño se tomó en cuenta la imagen corporativa.



Módulo de Almacén y Andén - Aduana Especializada Pasto Grande

Se desarrolló el módulo de asignación de almacén para Aduana Especializada "Punto de control Pasto Grande" esto con el fin de controlar los ingresos de medios de transporte y la inmediata asignación de andén y almacén para la posterior localización de la mercancía. Este desarrollo es bajo lenguaje de programaciones open source.

MÓDULO DE ASIGNACIÓN DE ALMACEN

Tipo de Asignación

ASIGNAR ALMACEN ASIGNAR ANDEN

LISTADO PARA ASIGNAR ANDEN

Filas: 1-2 / 2

Page 1 of 1

Records: 10

No.	PLACA	FECHA INGRESO	NRO. VIAJE	BULTOS MANIFESTADO	PESO MANIFESTADO	SELECCIONAR
1	3004NPC	09/11/2017	4212017457506	3	5.880.00	SELECCIONAR ANDEN

Este módulo permite asignar parqueo al medio de transporte una vez que la mercancía haya sido talonada o localizada en Pasto Grande.

MÓDULO ASIGNACIÓN DE PARQUEO

LISTADO PARA ASIGNAR PARQUEO

Filas: 2/2

Page 1 of 1

Records: 10

No.	PLACA	FECHA INGRESO	NRO. VIAJE	BULTOS MAN.	PESO MAN.	NRO. ANDEN	CAR. PRECORTOS	MID. PRECORTOS	SELECCIONAR
1	143WPH	13/01/2017	4212017403344	3	5.480.00	8	0.2	Escritura Ins. Pre-Clasif. 1234-5678	SELECCIONAR PARQUEO
2	3039PEY	23/01/2017	0722017479388	415	13.197.00	2	0.2	Escritura Ins. Pre-Clasif. 1234-5678	SELECCIONAR PARQUEO

Módulo de Registro Escolta militar.-

MÓDULO CONSUMO INTERIORES

Datos del Manifiesto

DETALLE DE MANIFIESTO CARGA 1			
Aduana Origen:	072	Aduana Destino:	201
Nro. de Viaje:	0722017505408	Gestión:	2017
Placa:	2873086	Cantidad Items:	1
Tipo Manifiesto de Carga:	TERRESTRE *	Tipo de Régimen de Manifiesto:	IMPORTACION *
Fecha de Ingreso:	11/12/2017	Numero de Contenedores:	0
Cantidad Precintos DAB:	0	Nros. de Precintos DAB:	0
Cantidad de Paginas:	1		
Area:	<input checked="" type="radio"/> Zona Previa <input type="radio"/> Despacho Sobre Carro <input type="radio"/> Playa Temporal Contenedor		
Escolta Militar:	<input type="checkbox"/>		

[Volver atrás](#)

Este módulo permite que una vez registrado el manifiesto como Escolta Militar el usuario podrá imprimir el formulario solicitado por la Aduana.

GSISDAB – Módulo de Balanza WEB.-

Este módulo permite registrar e interactuar con el dispositivo balanza para registro de manera automática en los sistemas de Depósitos Aduaneros Bolivianos, reduciendo el riesgo de modificaciones de pesos por parte del operador.

MÓDULO CONSUMO INTERIORES

Datos del Manifiesto

DETALLE DE MANIFIESTO CARGA 1			
Aduana Origen:	072	Aduana Destino:	201
Nro. de Viaje:	0722017505408	Gestión:	2017
Placa:	2873086	Cantidad Items:	1
Tipo Manifiesto de Carga:	TERRESTRE *	Tipo de Régimen de Manifiesto:	IMPORTACION *
Fecha de Ingreso:	11/12/2017	Numero de Contenedores:	0
Cantidad Precintos DAB:	0	Nros. de Precintos DAB:	0
Cantidad de Paginas:	1		
Area:	<input checked="" type="radio"/> Zona Previa <input type="radio"/> Despacho Sobre Carro <input type="radio"/> Playa Temporal Contenedor		
Escolta Militar:	<input type="checkbox"/>		

[Volver atrás](#)

Realiza captura de peso de ingreso y salida de medios de transporte mediante una balanza automática.

Esta interfaz también permite registrar el Trámite de registro SIDUNEA (TRS), para su posterior registro de ingreso por balanza.

Control de ingreso/ salida Balanza Internacional

Búsqueda de placa

En esta interfaz permite registrar al medio de transporte nacional con la Declaraciones Únicas de Importaciones (DUI's) correspondiente capturando el peso de salida automáticamente.

Control de Medio de Transporte

Placa	Color	Marca	Peso Ingreso	Fecha Ingreso
4025ILA	BLANCO	OTROS	6010.0	2017-05-29 12:33:39.297

Es el control de ingreso del medio transporte nacional; registra todas las tareas a desarrollar en relación al control de ingreso/salida de medios de transporte cargados con mercancías.

Ítem Manifiesto

Este módulo permite registrar el ingreso del medio de transporte, capturando su peso sin carga de manera automática para su posterior salida con mercadería.

DOCUMENTO EMBARQUE	REGIMEN DE DEPOSITO	CONSIGNATARIO	BULTOS	PESO	ITEM	TRS
1060564 -- 11112	DEPOSITO TEMPORAL	BALANZAWEB	20	2000.0	1	
1060565 -- 2221	DEPOSITO TEMPORAL	BALANZA WEB2	20	200.0	2	

Biométrico (Finger Print)



Este desarrollo es de tipo administrativo; permite registrar el ingreso y salida del funcionario a nivel nacional en la base de datos de la empresa y poder contar con información en línea. Con este módulo el área de recursos humanos accede a información en línea de parte de los diferentes recintos, eliminando el riesgo de manipulación de registros.

Instalación de Antivirus Corporativo

Se adquirió un antivirus Corporativo de Depósitos Aduaneros Bolivianos, instalándolo en Servidores y Equipos Cliente de Oficina Central y Recinto Aduana Interior La Paz.



Cableado de red de datos e implementación de redes Wifi en Recinto Aduana Interior Oruro – Pasto Grande

Se realizó el cableado de red con puntos para todos los ambientes: almacenes, balanza, casetas y Oficina Administrativa. Asimismo, se instalaron redes Wifi para el manejo de Tablet en el área de almacenes en el Recinto Pasto Grande.



Establecimiento de políticas de seguridad en equipos de computación



Para evitar la propagación de virus informáticos y el mal uso de la información, se procedió con el establecimiento de políticas de seguridad local y global para dispositivos de almacenamiento externo.

Soporte permanente a todos los funcionarios de Depósitos Aduaneros Bolivianos

Atención permanente a todos los requerimientos de los funcionarios de DAB de manera local y acceso remoto respecto a dificultades en el manejo de los equipos de computación y Sistemas informáticos de Depósitos Aduaneros Bolivianos.

Reparación de activos informáticos

Solución permanente a problemas de tipo físico en los dispositivos de computación, periféricos y otros activos informáticos, de acuerdo a la disponibilidad de repuestos.

POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

Durante la Gestión 2017, se trabajó en posicionar la imagen institucional de Depósitos Aduaneros Bolivianos a través de espacios publicitarios en medios de prensa escrita, como ser: Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Nueva Economía y en la Revista de Boliviana de Aviación.



De igual manera, se posicionó la imagen institucional a través de la presencia en ferias importantes como la Expo Pantanal 2017 donde el objetivo de esta versión es exponer, intercambiar y desarrollar proyectos productivos, donde también se debatirán temas importantes de la región en el ámbito nacional e internacional, para descubrir nuevos mercados para diferentes empresas que participan de este evento.





3. Servir Bien
para Vivir Bien

CAPACITACIONES

La capacitación de nuestros empleados es primordial para el alcance de los objetivos institucionales, por lo que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Recursos Humanos ha realizado cuatro (4) eventos de capacitación, favoreciendo a 143 trabajadores de la empresa:

No.	Evento de capacitación	N° de Servidores públicos
1	Taller "Programa Anual de Contrataciones 2018"	18
2	Video Conferencia "Inducción activos fijos, maquinaria pesada, automotores."	45
3	"Inducción Gestión documental y digitalización"	60
4	Taller "Matriz de riesgos"	20





4. Transparencia en la Gestión Institucional

PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de las actividades más importantes de la gestión 2017, se tuvo la socialización de las actividades, servicios y logros empresariales de Depósitos Aduaneros Bolivianos de la gestión anterior y los compromisos para la gestión en curso. Ambas actividades fueron realizadas en cumplimiento a la normativa legal vigente relacionada a la Transparencia Institucional. En este sentido la "Rendición Pública de Cuentas Final 2016 e Inicial 2017 de Depósitos Aduaneros Bolivianos", fueron llevadas a cabo en el mes de febrero de 2017 en la ciudad de Tarija y en febrero de 2018 en el Auditorio del ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respectivamente. En los actos participaron diferentes organizaciones sociales, personeros de las diferentes cámaras, personal de la Aduana Nacional y público en general.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB desde su creación desarrolla sus actividades diarias en procura de mantener y aplicar las siguientes consignas:

- Cero Tolerancia a la Corrupción.
- Luchar contra la corrupción, para recuperar los bienes y recursos del Estado.
- Garantizar el acceso a la información pública.
- Garantizar y ejercer el control social.

Depósitos Aduaneros Bolivianos, durante la gestión 2017 ha dado cumplimiento a los fines de transparencia a través de los medios y mecanismos establecidos para que todo usuario externo e interno pueda realizar sus denuncias por hechos de corrupción, y así poder transparentar nuestras operaciones.

SEMANA DE LA TRANSPARENCIA

Con el objeto de sensibilizar y concientizar a los servidores públicos de las instituciones del Estado, la Unidad de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aplicando el principio fundamental de transparencia institucional y ética pública, se llevó a cabo la "**SEMANA DE LA TRANSPARENCIA**", en la cual se llevaron a cabo varias actividades como "Manos Limpias" y la Feria denominada "**CULTURA TRANSPARENTE**" de las cuales Depósitos Aduaneros Bolivianos formó parte junto a las familias de nuestro personal.





5. Ejecución Física Financiera

BONO JUANCITO PINTO

El Juancito Pinto es un bono de Bs200.-que se entrega a los estudiantes que cursan los niveles de educación primaria y secundaria en las unidades educativas fiscales y de convenio y del subsistema de educación regular.

El Ministerio de Economía autorizó la transferencia de estos recursos, facultando el uso de Bs461 millones correspondientes a la gestión 2017.

Apoyando la Políticas Públicas del Gobierno, Depósitos Aduaneros Bolivianos aportó **Bs10.000.000** (diez millones 00/100 de Bolivianos) para el financiamiento del Bono Juancito Pinto, consituyéndose de esta manera en la 5ª empresa en cuantía para este bono.



EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES ENERO A DICIEMBRE DE 2017

Durante el 2017 fueron ejecutados dos (2) Proyectos de Inversión en los Recintos de Aduana de Frontera Puerto Suarez y Aduana Interior Oruro, por Bs2.601.922,55, con un avance en la ejecución física del 100% :

Nº	Proyecto	% Ejecución Física	% Ejecución Financ.	Programado 2017 (Bs)	Ejecutado 2017 (Bs)
1	Const. Puesto de Control de Tránsitos Puerto Suarez Arroyo Concepción Provincia German Busch.	100%	66%	1.070.001,21	711.456,75
2	Const. Recinto Aduanero Interior Oruro.	100%	100%	1.890.465,85	1.890.465,8
TOTAL		100%	88%	2.960.467,06	2.601.922,55

Con la construcción del Puesto de Control de Tránsitos Arroyo Concepción – Puerto Suarez, la empresa permitió sentar presencia de la Aduana Nacional y de Depósitos Aduaneros Bolivianos en frontera con Brasil, a través de infraestructura moderna y acorde a las necesidades existentes para la prestación de servicios.

EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

En cumplimiento a la normativa vigente, referida al Sistema de Programación de Operaciones, la evaluación y seguimiento de la Empresas Públicas Nacionales Estratégicas EPNE's consideró la ejecución física y financiera de lo programado en el Plan Operativo Anual y Presupuesto de la gestión 2017. Como se expone en el siguiente cuadro, al cierre de la gestión 2017 se alcanzó una ejecución física del 63% y financiera de 78%.

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

CÓDIGO	Objetivo Gestión	% Avance Físico
OGI.1.1.	Mejorar la rentabilidad financiera mediante la prestación de los servicios de almacenaje, logística y asistencia control de tránsitos.	43%
OGI.1.2.	Ejecutar las inversiones DAB programadas en el SISIN de la gestión	70%
OGI.2.1.	Utilizar adecuadamente los recursos en función a las necesidades administrativas y operativas.	78%
OGI.3.1.	Transparentar la gestión de DAB	59%
PROMEDIO/TOTAL		63%

La falta de ejecución del Proyecto "Construcción Plan de Adecuación Recinto Aduana de Frontera Charaña" por Bs2.807.050.- afectó el cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional OGI 1.1.

Esta situación se justificó ante decisiones consensuadas con la Aduana Nacional en sentido de que el volumen de operaciones esperado para el Recinto no justificaba la inversión prevista. Por este motivo, con Resolución de Directorio N° RD 03-144-17 del 08 de Diciembre de 2017 la Aduana Nacional excluye este proyecto del Plan de Inversiones y Adecuaciones de Depósitos Aduaneros Bolivianos.

La ejecución presupuestaria registrada el 2017 por Objetivo de Gestión Institucional es expuesta en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	Objetivo Gestión	Presupuesto en Bs.		% Ejecución Presupuestaria
		Programado	Ejecutado	
OGI.1.1.	Mejorar la rentabilidad financiera mediante la prestación de los servicios de almacenaje, logística y asistencia control de tránsitos.	66.086.155,33	44.981.726,72	68%
OGI.1.2.	Ejecutar las inversiones DAB programadas en el SISIN de la gestión	8.332.017,44	3.860.948,78	46%
OGI.2.1.	Utilizar adecuadamente los recursos en función a las necesidades administrativas y operativas.	74.127.602,22	66.499.090,43	90%
OGI.3.1.	Transparentar la gestión de DAB	451.088,00	262.276,85	58%
PROMEDIO/TOTAL		148.996.863,00	115.604.042,78	78%